



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Fundamentos

La expansión del Covid-19 ha causado estragos en la economía global, y profundizó aún mucho más la crisis social y económica que el actual gobierno recibió transcurridos cuatro años de macrismo. Pero, más allá del tiempo que depare resolver la situación sanitaria, resulta imprescindible avanzar en políticas públicas que nos posibiliten afrontar la recuperación económica y productiva en tiempos pandemia y de pospandemia.

La crisis sanitaria impactó fuertemente en la actividad económica no solo en nuestro país sino también a nivel mundial:

"El Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja las proyecciones para la economía argentina, al estimar una caída de 9,9% para este año, en lugar de la de 5,7% prevista en abril pasado, en un contexto de fuerte incertidumbre y de crisis mundial por la pandemia de coronavirus.

Al mismo tiempo, el organismo multilateral corrigió las proyecciones de toda la economía global, que caerá 4,9% este año, a raíz de la profundización de los daños económicos ocasionados por la Covid-19.

Para América Latina prevé una suerte similar a la Argentina, ya que proyecta una caída de 9,1% empujada por las recesiones esperadas en Brasil (9,4%) y en México (10,5%), en la última actualización presentada hoy del informe World Economic Outlook (WEO), titulada 'Una crisis como ninguna otra, incertidumbre en la recuperación'.

La economía estadounidense caerá este año 8%, según la estimación del FMI, y en Europa el informe proyecta descensos del 7,8% en Alemania, del 12,8% en España e Italia, del 12,5% en Francia y del 10,2% en el Reino Unido." Fuente: TELAM, 24 de junio de 2020.

Un ejemplo paradigmático de la crisis por la que atraviesa la economía mundial es que, en los primeros meses de 2020, la producción industrial china cayó por primera vez en treinta años.

Este retroceso y el impacto de crisis puede ser mucho mayor de no mediar políticas públicas que moderen el impacto que ocasiona y se transformen en el auxilio esperado para alcanzar la reactivación económica a corto y mediano plazo.

Una política concreta y acertada se ve reflejada en el anuncio realizado, por el ministro de la Producción Matías Kulfas, en el marco del acto por el Día de la Industria. En el marco de dicho acto, presidido por el presidente de la Nación, Alberto Fernández, Matías Kulfasy



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

anunció estas cuatro nuevas medidas tendientes a darle impulso a la industria:

- 1.- Respaldo financiero a PyMES: consiste en otorgar créditos destinados a capital de trabajo y refinanciación de pasivos a tasas subsidiadas de entre el 10 y 24% anual. El financiamiento será por un total de \$248.000 millones y la asistencia llegará a 86.700 PyMES de todo el país, que podrán utilizar este financiamiento para capital de trabajo, refinanciar pasivos y planificar inversiones. Además esto permitirá un nuevo impulso al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR), que ha posibilitado asistir a 45 mil MiPyME.

Parte de los fondos se canalizarán vía instituciones financieras provinciales, de forma de garantizar el acceso federal al financiamiento.

- 2.- Respaldo financiero para el cambio estructural a empresas: créditos para proyectos productivos de alto impacto en exportaciones, ahorro de divisas y/o innovación productiva, con una tasa de interés equivalente al 85% de la tasa BADLAR. El financiamiento será por un total de \$200.000 millones, con plazos de devolución de hasta 10 años.

- 3.- Un plan de transformación digital PyME: podrán obtener un aporte no reembolsable (ANR) de hasta el 70% para financiar proyectos que implementen la transformación digital de los procesos de tu MiPyME.

Presentando un proyecto que realice una transformación digital en MiPyME para poder mejorar la gestión de los negocios, incrementar la productividad y mejorar la eficiencia y calidad de los procesos, se podrá acceder a asistencias técnicas financiadas con un ANR de hasta \$600.000.

Los proyectos deben estar orientados a la gestión de:

- Compras y/o proveedores.
- Comercial (marketing y ventas).
- Recursos humanos.
- Stock y distribución. Producción y operaciones.
- Negocio.

El proyecto lo va a formular e implementar una Unidad de Transformación Digital (UTD), entidad con experiencia acreditada en formulación de proyectos y planes de transformación digital.

- 4.- Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales: promueve la inversión productiva federal, el ordenamiento territorial, las prácticas asociativas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

entre empresas y la generación de empleo local. El nuevo enfoque incluye parques industriales del conocimiento, la dimensión ambiental e incorpora políticas de género e inclusión.

Abarca aportes No Reembolsables (ANR) de hasta \$60 millones para obras en Parques Industriales. Créditos con bonificación de tasa (hasta un 50% de la TNA de préstamos comerciales) para instalación, ampliación de capacidad productiva o adquisición de nuevos terrenos. Más de \$ 3.000 millones de aportes y financiamiento en los próximos 12 meses.

Fuente: Página Oficial del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

El lanzamiento por parte del Poder Ejecutivo Nacional de medidas de apoyo y fortalecimiento de la industria, en particular las MiPyME, con una fuerte impronta federal, aún en el contexto de la gravedad de la crisis sanitaria, económica y social profundizada por la pandemia, representa la decisión política de promover el desarrollo económico y social basado en el trabajo y la producción nacionales, además de cumplir con la palabra empeñada ante el electorado.

Tales medidas anunciadas en acto por el Día de la Industria significan un fuerte respaldo a la recuperación y desarrollo industrial a través de la implementación de una política de financiamiento a largo plazo, que destina 455.000 millones de pesos a la reactivación productiva, el cambio estructural, la planificación de inversiones o a financiar pasivos del sector. Este conjunto de medidas busca poner en marcha el Plan de Transformación Digital PyME, la Plataforma Industria Argentina 4.0 y un Programa Nacional para el Desarrollo de 300 Parques Industriales.

Por ello;

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés político, económico, productivo y comunitario el lanzamiento de las nuevas medidas anunciadas por el ministro de la Producción, Matías Kulfas, en el marco del acto por el Día de la Industria encabezado por el presidente de la Nación Alberto Fernández. Estas medidas significan un fuerte respaldo a la recuperación y desarrollo industrial a través de la implementación de una política de financiamiento a largo plazo, que destina 455.000 millones de pesos a la reactivación productiva, el cambio estructural, la planificación de inversiones o a financiar pasivos del sector. El objetivo es poner en marcha el Plan de Transformación Digital PyME, la Plataforma Industria Argentina 4.0 y un Programa Nacional para el Desarrollo de 300 Parques Industriales.

Artículo 2°.- De forma.